

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS

Expediente: PASA 0000331/2026

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE BAÑERA TERAPÉUTICA PARA QUEMADOS, PARA EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

1. ADECUACIÓN DE LAS OFERTAS A LO EXIGIDO EN LOS PLIEGOS

Las empresas cuyas ofertas han sido presentadas en plazo mediante licitación electrónica son

- ☐ ARJO IBERIA S.L.
- ☐ MEDTECH HEALTH PROJECTS S.L.

Para el análisis de las ofertas se ha tenido en cuenta la documentación incluida en los sobres únicos, los documentos donde se reflejan las características que ofrecen los licitadores en relación con la prestación del objeto del contrato, y que, en todo caso, deberán ser suficientes para valorar la idoneidad y cumplimiento del mismo, y todo ello, en base a la documentación aportada por las empresas en sus ofertas.

De la lectura y análisis de la documentación aportada por las empresas licitadoras en sus ofertas, se concluye que aportan documentación suficiente para poder realizar un análisis de esta y su posterior valoración de acuerdo a los criterios de adjudicación expresados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las empresas admitidas a valoración son:

- ☐ ARJO IBERIA S.L.
- ☐ MEDTECH HEALTH PROJECTS S.L.

2. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS (0-100 puntos):

2.1 Oferta económica (máximo 50 puntos)

La oferta económica se valorará en función de la oferta más favorable para la administración, siguiendo el siguiente criterio:

- Se asignará la puntuación máxima (50 puntos) a la oferta más económica.
- La mínima puntuación (0 puntos) corresponderá al precio de licitación.
- La valoración económica del resto de las ofertas vendrá definida de acuerdo a valoración económica según fórmula de proporción inversa, empleándose para su cálculo la siguiente fórmula:

$$P = 50 \times [OV / OE]$$

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6W9GLZUP9HHGHX4SN4XKB4BR	PÁG. 1/4	

Donde:

P = Puntuación de la oferta económica de la empresa que se puntúa.

PL= Presupuesto de licitación.

OE= Oferta económica de la empresa que se puntúa.

OV= Oferta económica más ventajosa.

Las operaciones y las puntuaciones de este apartado se calcularán con una aproximación de dos decimales.

No se admitirán las ofertas económicas que superen el presupuesto base de licitación.

2.2 Criterio medioambiental: consumo eléctrico (máximo 20 puntos)

Se justifica este criterio de sostenibilidad medioambiental, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático y transición energética, y 30 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

Este criterio de sostenibilidad medioambiental consiste en valorar el consumo eléctrico, entendido este como el consumo asociado a la potencia eléctrica nominal en vatios W del equipo ofertado.

La fórmula aplicable será:

$$\text{PUNTUACIÓN} = 20 \times (\text{potencia eléctrica nominal del equipo de menor potencia}) / (\text{potencia eléctrica nominal del equipo que se está valorando})$$

2.3 Características adicionales relativas a la funcionalidad del equipo y ampliación de garantía (máximo 30 puntos)

Se justifica este criterio en que se aporten características adicionales relativas a la funcionalidad del equipo que mejoren la eficiencia y el funcionamiento de estos

2.3.1 Incorporación de hidromasaje:

Si: 5 puntos.

No: 0 puntos.

2.3.2 Incorporación de hidrosónico para limpieza de la piel:

Si: 5 puntos.

No: 0 puntos.

2.3.3 Aumento del plazo de garantía sobre el mínimo exigido:

5 puntos por año adicional sobre el mínimo exigido.

Máximo: 20 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6W9GLZUP9HHGHX4SN4XKB4BR	PÁG. 2/4	

3. ANÁLISIS DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Cuando concurren más de un licitador, se considerarán anormales las proposiciones cuyo importe sea inferior en 25 unidades porcentuales a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas que no excedan del presupuesto de licitación, exceptuando mayor y menor, salvo en el caso que el número de licitadores sea menor a tres, que no se excluirá a ninguna.

El presupuesto base de licitación se fija en 39.437,55 € (IVA incluido), siendo el IVA (21%) de 6.844,53€.

Nº lote	Descripción	Unidad	Presupuesto de licitación (IVA incluido)	IVA (%)	Importe IVA	VME (IVA excluido)
1	Bañera terapéutica para quemados	1	39.437,55 €	21	6.844,53€	32.593,02€

Lote	Empresas presentadas	OFERTA presentada	Media de OFERTAS	MÁXIMO de bajada (25%)	BAJADAS ANORMALES
1	ARJO IBERIA S.L.	39.204,00 €	37.720,54 €	28.290,41 €	NO
	MEDTECH HEALTH PROJECTS S.L.	36.237,08 €	37.720,54 €	28.290,41 €	NO

A la vista de los resultados obtenidos, ninguna de las ofertas presentadas incurre en presunción de anomalía.

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista de la valoración de los criterios automáticos realizada, **se propone al licitador que mejor puntuación** ha obtenido (cuyo desglose figura en el Anexo I), **para la adjudicación** de la presente licitación, siendo ésta:

- **ARJO IBERIA S.L.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTOBAL MARTI JORDAN	30/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6W9GLZUP9HHGHNX4SN4XKB4BR	PÁG. 3/4	



Junta de Andalucía

Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Servicio Andaluz de Salud

CRITERIOS AUTOMÁTICOS: 100 PUNTOS:

LICITADOR	LICITACION			OFERTA EMPRESA										TOTAL PUNTOS	
	PRECIO UNITARIO IVA incluido	N.º Equipos	Importe TOTAL	PRECIO UNITARIO IVA incluido	Oferta económica TOTAL	Criterio 1 PUNTOS	Criterio 2 PUNTOS	Potencia Eléctrica (W)	Criterio 3.1 PUNTOS	Incorporación Hidromasaje	Criterio 3.2 PUNTOS	Incorporación Hidrosomido	Criterio 3.3 PUNTOS		Años adicionales Garantía
	39.437,55 €	1	39.437,55 €			50,00 max	20,00 max		5,00 max		5,00 max		20,00 max		100 max
ARJO IBERIA S.L.				39.204,00	39.204,00	46,22	20,00	900 W	5,00	SI	5	SI	20,00	4	96,22
LOTE 1															
MEDTECH HEALTH PROJECTS S.L.				36.237,08	36.237,08	20,00	15,00	1200 W	5,00	SI	0	NO	0,00	No declara	70,00

EL SUBDIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA (CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA)